



Estimado colegiado:

Tal y como se informó el pasado 24 de noviembre de 2016, el Consejo General, a través de la Vocalía Nacional de Alimentación, comunicó el inicio del periodo de inscripción a la nueva edición del Plan de Educación Nutricional por el Farmacéutico: **PLENUFAR 6**, al que únicamente pueden inscribirse farmacéuticos colegiados, preferiblemente con ejercicio en oficina de farmacia, y que se desarrollará entre los meses de abril y junio de 2017. **El periodo de inscripción termina el próximo día 31 de enero de 2017.**

Recordarás que, en esta ocasión, se encuentra dirigido a la población general y a personas que realizan ejercicio físico habitualmente, siendo los principales objetivos que se pretenden alcanzar con esta campaña los detallados a continuación:

- Potenciar la formación de los farmacéuticos en las necesidades nutricionales de las personas que realizan ejercicio físico habitualmente.
- Informar a los farmacéuticos sobre los diferentes complementos nutricionales existentes destinados a personas que realizan algún tipo de ejercicio físico.
- Concienciar a la población general en la importancia que tiene el ejercicio físico para el mantenimiento de un buen estado de salud en general, y para la prevención y/o control de enfermedades.
- Asesorar a las personas que realizan ejercicio físico en hábitos dietéticos y estilos de vida saludables que ayuden a mantener un buen estado de salud.
- Conocer los hábitos alimentarios y de estilo de vida de las personas que realizan ejercicio físico de forma habitual, y valorar si la información por parte del farmacéutico puede ayudar a promover una alimentación saludable en estas personas.

Esta campaña sanitaria constará de dos fases, destinadas cada una de ellas a una población diferente:

- Fase dirigida a farmacéuticos colegiados. El farmacéutico inscrito llevará a cabo un curso online a través de la plataforma de formación del Consejo; para ello, se le proporcionará una clave personal con la que acceder al material formativo. Además, deberá cumplimentar una encuesta anónima realizada a un total de 7 usuarios de la farmacia comunitaria. En el caso de que el farmacéutico apruebe la fase formativa y aporte las 7 encuestas, recibirá un diploma de acreditación.

- Fase dirigida a personas que realicen algún tipo de ejercicio físico. Durante el desarrollo de la campaña, los farmacéuticos podrán a llevar a cabo actividades informativas dirigidas a la población, para lo cual el Consejo General pondrá a su disposición un modelo de presentación.

El material puesto a disposición del farmacéutico inscrito en el PLENUFAR 6 a través de la plataforma online del Consejo ([www.portalfarma.com](http://www.portalfarma.com)) estará formado por los siguientes elementos:

- Material formativo con posibilidad de impresión (formato pdf).
- Modelo de presentación para las charlas informativas.
- Material para la encuesta sobre educación nutricional en el ejercicio físico. Se aportará al farmacéutico tanto la encuesta a realizar, como las instrucciones necesarias para cumplimentarla adecuadamente.
- Material para población general:
  - Folleto informativo. Cada farmacéutico recibirá un paquete con 50 folletos.
  - Cartel de exposición en la farmacia comunitaria, que incluirá un código QR a través del cual los interesados podrán descargarse el folleto.

Te recordamos que la inscripción de los alumnos se realiza exclusivamente por vía telemática a través de Portalfarma, y no a través del Colegio de Farmacéuticos, eliminándose los boletines en formato papel.

Cada farmacéutico colegiado que desee participar en el PLENUFAR 6 deberá cumplimentar un formulario de inscripción on-line, al que se puede acceder en este [enlace](#).

Recuerda que **el período de inscripción finaliza el 31 de enero de 2017**.

Recibe un cordial saludo.

Pilar León Izard  
Vocal de Alimentación y Nutrición  
[vocalia.alimentacion@cofm.es](mailto:vocalia.alimentacion@cofm.es)  
Santa Engracia, 31 5ª planta  
28010 Madrid  
Tel.: 91 406 84 31